



NORMAS POSTER ALUMNOS DO

1. Sólo se aceptará la exposición de trabajos DO una vez finalizados y aprobados por la Asesoría Científica EOM.
2. El póster deberá ser revisado y aprobado por la Asesoría Científica de la EOM con anterioridad a su exposición. No se admitirán cambios en las Comunicaciones después de la aceptación definitiva de la misma.
3. El número máximo de autores será de 6 por cada comunicación, incluyendo al autor principal. El alumno que ha obtenido el DO debe ser el primer autor. El resto de coautores, si procede, serán el resto de intervinientes en el estudio que hayan colaborado en el mismo en un grado suficiente para poder ser considerados coautores. Todos los autores deberán inscribirse en el Congreso, y al menos uno de ellos deberá asistir para la defensa de la comunicación, durante el tiempo asignado a la defensa de las Comunicaciones.
4. Los autores deberán mencionarse mediante los dos apellidos y las iniciales del nombre, en el mismo orden en el que serán publicados a través de la Comunicación. Dicho orden será utilizado para la emisión de los correspondientes certificados, así como en las publicaciones donde se incluyan las comunicaciones. Asimismo, deberán indicar la titulación, institución de procedencia y país, de cada uno de los autores.
5. El formato de las Comunicaciones será el Póster, con las siguientes características:
 - a. Dimensiones: 70 x 90 cm
 - b. Estructura del Póster: Título (en español e inglés), Autores, Resumen con Palabras Clave, incluyendo la traducción al inglés del Resumen (Abstract con Key Words), Material y Método, Resultados, Conclusiones y Bibliografía (según Vancouver). Pueden incluirse Figuras, Tablas y Gráficos.
 - c. Redacción: el tipo de letra será Arial, y el tamaño será aquel que permita la lectura desde 1,5 metros de distancia. El límite de palabras será de 800.



- d. Deberán enviar por correo electrónico el Resumen con las Palabras Clave y su traducción al inglés (Abstract con Key Words) en formato Word (.doc / .docx), incluyendo el Título (en español e inglés) y los autores (en el orden de preferencia), la titulación, institución de procedencia y País, de cada uno de los autores, sin incluir imágenes, figuras, tablas ni gráficos. Además, deberán incluir una fotografía (cabeza y hombros) del autor principal en alta calidad y formato jpg o tiff, para incluirla en el libro de Actas del Congreso. En este envío deberán indicarse claramente, los datos de contacto del investigador principal (titulación, procedencia, dirección, localidad, teléfono y correo electrónico).
 - e. Deberán enviar por correo electrónico a (comunicacion@escuelaosteopatiamadrid.com) el Póster, atendiendo a las normas generales, en formato digital (pdf), en el cual se incluirán las imágenes, figuras, tablas o gráficos antes del 10 de septiembre.
 - f. El envío de la comunicación presupone la aceptación íntegra de estas Normas Generales. Los autores otorgan expresamente la autorización al Comité Organizador, para la publicación de los trabajos presentados. La evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. El Comité Organizador rechazará cualquier comunicación que no se adapte a estas normas.
6. Todas las notificaciones se realizarán a través de correo electrónico.
 7. La aceptación o el rechazo de las comunicaciones se notificará mediante correo electrónico al autor principal, una vez evaluadas por parte de la Asesoría Científica.
 8. El Comité Científico evaluará los Pósters aceptados, con objeto de otorgar la certificación del Premio a la mejor Comunicación